



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE
LEGISLATIVO

**PRESIDENCIA DE LA
MESA DIRECTIVA**

09 ENE 2023

Recibió: Rosa Soriano

Hora: 11:58 hrs



Ciudad de México, a 21 de diciembre de 2022

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/001202/2022

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza
Presidente de la Mesa Directiva de la
Comisión Permanente del Congreso
de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AATH/852/2022 de fecha 14 de diciembre de 2022, signado por la Asesora de la Alcaldesa en Tláhuac, la Profra. Josefina Salgado Vázquez, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Ana Francis López Bayghen Patiño y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 10 de noviembre de 2022, mediante el similar MDPPOSA/CSP/1665/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace
Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la
Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

Con fundamento en el artículo 19 fracción V del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, **firma por ausencia el Mtro. Federico Martínez Torres**, Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México.

C.c.c.e.p. Profra. Josefina Salgado Vázquez, Asesora de la Alcaldesa en Tláhuac.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS

FECHA: 00001816

FECHA: 09/01/2023

HORA: 15:00

RECIBIÓ: Cony



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



1202
TLÁHUAC
Alcaldía que Renace para tu
-BIENESTAR-



COORDINACIÓN
DE ASESORES

SECRETARÍA
DE GOBIERNO

GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

21 DIC. 2022

DIRECCIÓN GENERAL
JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO

RECIBIDO: Corral RECIBIDO HORA: 10:30



Alcaldía Tláhuac, Ciudad de México, a 14 de diciembre del 2022

Oficio No. AATH/ 852 / 2022

MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

En atención a su oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/00306.25/2022, mediante el cual remitió el oficio MDPPOSA/CSP/1665/2022., signado por el Dip. Héctor Díaz Polanco, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, referente al punto de acuerdo, promovido por la Dip. Ana Francis Mor. En el que señala:

"Primero. El senado de la República exhorta, respetuosamente, a las autoridades de las 32 entidades federativas, así como de los municipios y de las alcaldías de la Ciudad de México, a prevenir y combatir la exhumación ilegal y el tráfico de restos humanos.

Segundo. A las personas titulares de los Órganos Internos de Control de las 16 alcaldías y de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, para que, en el ámbito de sus atribuciones, vigilen y eviten la utilización de recursos públicos, materiales y humanos en la marcha convocada el próximo domingo 13 de noviembre con motivo de la "Defensa del INE" e informen a esta soberanía las acciones realizadas para su cumplimiento."

Al respecto, el día 4 de noviembre del 2021 se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el Código de Conducta de la Alcaldía Tláhuac, de observancia general a todos los servidores públicos adscritos a esta Alcaldía, mismos que guían su actuar bajo los principios de:

Honradez Las personas servidoras públicas de la Alcaldía Tláhuac, deben conducirse con rectitud, evitando en todo momento utilizar su empleo, cargo o comisión para obtener cualquier tipo de beneficio personal o para terceros, absteniéndose de aceptar cualquier tipo de dádivas y/o regalos, en cualquiera de sus formas de procedencia, contraponiendo el buen desempeño de la administración pública.

Economía Las personas servidoras públicas de la Alcaldía Tláhuac, tienen la estricta obligación de la buena administración de los bienes, servicios y recursos públicos que tienen a su cargo, orientándolos y administrándolos con legalidad, austeridad y disciplina financiera, siendo la meta principal el bienestar de la sociedad de esta Alcaldía.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



TLÁHUAC
Alcaldía que renace por tu
-BIENESTAR-



COORDINACIÓN
DE ASESORES



Disciplina Las personas servidoras públicas de la Alcaldía Tláhuac, en su desempeño del empleo, cargo o comisión deberán observar una estricta disciplina en el quehacer laboral cotidiano, en un desempeño correcto de su actividad en una adecuada y pronta respuesta a las necesidades de la comunidad de esta alcaldía.

En ese tenor, le informo que el personal de esta Dirección General observa en el desempeño de sus funciones el Código de Conducta antes citado, especialmente en el rubro de los principios de buena administración y buen gobierno, procurando una cultura institucional, por lo que de manera permanente se supervisa a los servidores públicos para que se conduzcan de forma ética y en apego a la normatividad.

Asimismo, le informo que la Unidad Departamental de Panteones, en coordinación con la Dirección de Gobierno y Población, dependientes de esta Dirección General a mi cargo mediante oficio DGP/1512/2022 solicitaron a la Dirección de Seguridad Ciudadana de la Alcaldía que se apoyara con recorridos de vigilancia en los 11 cementerios que se ubican en esta Demarcación, ya que se han presentado problemas de inseguridad al interior de los mismos y mediante oficio DSC/1659/2022 de fecha 13 de septiembre de 2022, la Directora de Seguridad Ciudadana solicitó al Comisario General, Lic. Omar Hamid García Harfuch, Secretario de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, apoyo con recorridos de vigilancia en todos los cementerios de la Demarcación.

ATENTAMENTE

PROFRA. JOSEFINA SALGADO VÁZQUEZ.-
ASESORA DE LA ALCALDESA

